

CCOO, CSIF y UGT emplazan a Educación a acomodar su propuesta de OPE 2019 para Enseñanzas Medias a los objetivos y compromisos establecidos en los Acuerdos Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público

Toledo, 21 de noviembre de 2019.

Ante la convocatoria, el próximo lunes, de la Mesa Sectorial de Enseñanza que debe aprobar la Oferta de Empleo Público 2019 de docentes de Enseñanzas Medias, los sindicatos CCOO-Enseñanza, CSIF y UGT-FeSP reclaman a la Administración el cumplimiento de los Acuerdos Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo (marzo de 2017 y marzo de 2018).

Los tres sindicatos, firmantes de los mencionados Acuerdos, recordamos que en virtud del II Acuerdo, las ofertas de empleo público pueden incrementar un 8% el 100% de la tasa de reposición; con el objetivo de comenzar a recuperar el empleo público destruido durante la crisis.

Al tiempo, y con el objetivo de estabilizar el empleo público, ambos acuerdos comprometen a las administraciones públicas a rebajar al 8% la tasa de interinidad, sin que dichas plazas puedan computar como tasa de reposición.

En CLM, la tasa de interinidad entre el colectivo de docentes de EEMM sigue superando el 20%, incluyendo en el cómputo tanto los contratos interinos a jornada completa como los de jornada parcial, que en el caso de CLM son muy numerosos.

Emplazamos a la consejería a acomodar su propuesta de OPE 2019 en EEMM a los objetivos y compromisos establecidos en los mencionados acuerdos.



Igualmente, reclamamos a la Administración que acompañe su propuesta con todos los datos que permitan entablar una negociación fundamentada, y constatar que la OPE que finalmente sea aprobada cumple con los mencionados requisitos.

Para más información o declaraciones:

- Manuel Amigo Carceller
- Responsable del Sector de Enseñanza de FeSP-UGT Castilla-La Mancha
- Teléfono: 617312968
- Email: s.ensenanza@fespugtclm.es